



EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN EL REINO UNIDO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
EN EL REINO UNIDO E IRLANDA

**RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN EL REINO UNIDO E IRLANDA POR LA QUE SE ACUERDA REANUDAR EL CÓMPUTO DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES PARA CUBRIR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN EL INSTITUTO ESPAÑOL VICENTE CAÑADA BLANCH Y EN PROGRAMAS DE LA ACCIÓN EDUCATIVA EN EL REINO UNIDO E IRLANDA DURANTE EL CURSO 2020/2021.**

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establece en el apartado primero de su disposición adicional tercera la suspensión de los términos y la interrupción de los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. No obstante lo anterior, el apartado cuarto de la citada disposición permite al órgano competente acordar, mediante resolución motivada, la continuación de un procedimiento administrativo cuando así sea indispensable para el funcionamiento básico de los servicios públicos.

El plazo de presentación de solicitudes correspondientes a la convocatoria para la formación de listas de aspirantes para cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en el Instituto Español Vicente Cañada Blanch y en programas de la acción educativa en el Reino Unido e Irlanda durante el curso 2020/2021 quedó interrumpido como consecuencia de la entrada en vigor del citado real decreto.

Habida cuenta del cambio de situación tanto en el Reino Unido e Irlanda como en España, en relación con las medidas establecidas inicialmente para la contención del virus, y que de cara al curso escolar 2020/2021 se hace necesario contar con la lista de candidatos a ocupar puestos en régimen de interinidad, resulta preciso continuar la tramitación del procedimiento.

En su virtud, resuelvo:

Único.- Reanudar el cómputo del plazo de presentación de solicitudes correspondiente a la convocatoria de la Consejería de Educación en el Reino Unido e Irlanda para la formación de las listas de aspirantes a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en el Instituto Español Vicente Cañada Blanch y en programas de la acción educativa española en el Reino Unido e Irlanda durante el curso 2020/2021.

A tal efecto, se determina la apertura de un plazo de presentación de solicitudes de siete días naturales a contar desde el 20 de mayo de 2020 inclusive.

Londres,  
EL CONSEJERO  
José Antonio Benedicto Iruñ

<https://www.educacionyfp.gob.es/reinounido/portada.html>  
consejeria.uk@educacion.gob.es

20 PEEL STREET  
LONDON W8 7PD  
TEL: 442077272462

CSV : GEN-2385-989a-27c3-2eb5-c68f-d6b2-6fb4-4ee1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO BENEDICTO IRUÑ | FECHA : 18/05/2020 12:26 | Resuelve

